Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química del día 17 de octubre de 2008.

Orden del día

1. Pase de lista y establecimiento del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
3. Alternativa de titulación mediante examen de egreso CENEVAL.
4. Calificación del proceso de elección del CUA para el período 2008-2010

1.Pase de lista.

SECTOR	NOMBRE	CONSEJERO
ACADÉMICO: Ing. Agroindustrial	MC. Miguel Alvarado Flores	Propietario
ACADÉMICO: Ing. en Alimentos	MC. Héctor Ruiz Espinosa	Propietario
ACADÉMICO: Ing. en Alimentos	MI. Eduardo Soriano Mellado	Suplente
ACADÉMICO: Ing. Ambiental	MC. Edgar Ayala Herrera	Propietario
ACADÉMICO: Ing. En Materiales	Dr. Ernesto Chigo Anota	Propietario
ACADÉMICO: Ing. En Materiales	Dra. Ma. Elena Hernández Torres	Suplente
ACADÉMICO: Ing. Química.	MI. Juan Carlos Pichardo Macías	Propietario
ACADÉMICO: Ing. Química.	Arq. Gerardo Roldán González	Suplente
ACADÉMICO: Academias de Ciencias Básicas	MC. Raúl Juárez Nahuatlato	Propietario
ACADÉMICO: Academias de Ciencias Básicas	MI. Rebeca Yolanda López Monroy	Suplente
Académico: Posgrado	MI. Emma Juárez Núñez	Propietario
NO ACADÉMICO	Lic. Laura Leticia Limón Duran	Propietario
ESTUDIANTIL: Ingeniería Química	Omar Tzili Pozos	Propietario

Una vez establecido el quórum legal, inicia la sesión.

2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

La Ing. Ma. Magdalena Thelma de Gante Ceballos, Secretaria del Consejo de Unidad Académica da lectura a las actas de sesiones anteriores. Se somete a votación: con 8 votos a favor y 1 abstención, por mayoría de votos se aprueban las actas de sesiones anteriores.

3. Alternativa de titulación mediante examen de egreso CENEVAL.

El Mtro. José Ignacio Rojas González, Director de la Facultad de Ingeniería Química, informa que dentro de los criterios de acreditación del CACEI, solicitan incrementar las modalidades de titulación con el fin de mejorar la eficiencia terminal de las carreras, por lo que se analizó la posibilidad de incluir e implementar en esta Facultad el examen de egreso CENEVAL, como una opción para los alumnos; por lo que se comenta y se exhibe el oficio no. FIQ/DI/768/2008, donde el director de la facultad solicita opinión calificada a la Abogada General de la Universidad, también se exhibe la respuesta mediante oficio 4305/2008, donde se informa que resulta procedente la opción de titulación mediante examen de egreso del CENEVAL, con los requisitos que se proponen en el oficio de la dirección, además se deberán realizar los trámites

administrativos y escolares correspondientes. Asimismo se hace entrega de las págs. 19 y 20 de la guía de examen de egreso CENEVAL, donde especifica que "los resultados superiores a 1000 corresponden al nivel de dominio considerado deseable al término de la licenciatura". Por tanto, se propone como alternativa de titulación: obtener un puntaje superior a 1000 en el examen de egreso CENEVAL y haber concluido los créditos de licenciatura como alumno regular. **Se somete a votación: con 8 votos a favor y 1 abstención, por mayoría de votos se aprueba como alternativa de titulación obtener un puntaje superior a 1000 en el examen de egreso CENEVAL y haber concluido los créditos de licenciatura como alumno regular.**

4. Calificación del proceso de elección del CUA para el período 2008-2010.
La Ing. Ma. Magdalena Thelma de Gante Ceballos, Secretaria del Consejo de Unidad Académica comenta que en cumplimiento a la Convocatoria para la elección de Representantes ante el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química 2008-2010, se da lectura al Informe que la Comisión Electoral presenta y hace entrega, en material impreso, del resultado de las votaciones a todos los asistentes del Consejo del Unidad. Por lo que el Mtro. José Ignacio Rojas González, Presidente del Consejo de Unidad Académica lo somete a consideración. Luego solicita la aprobación respectiva. Se somete a votación: **Con 8 votos a favor, 1 en contra, por mayoría de votos se aprueba el Proceso Electoral, junto con la votación sectorial obtenida para elección de los representantes del Consejo de Unidad Académica para el período 2008-2010, declarándolo LEGAL, LEGÍTIMO Y VÁLIDO.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con diez minutos concluye la sesión del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA BENEMERITA

José Ignacio Rojas González
Presidente del CUA

Ma. Magdalena Thelma de Gante Ceballos
Secretaria del CUA

DIRECCION